



19 DIC. 2019

Asunto: **Solicitud de pago a Proveedores.**

RECIBIDO

Lic. Blanca Luz Saldaña López
Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de la Mujer.
PRESENTE.-

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES
RECIBIDO
19 DIC. 2019
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 6, 7, 17, 18, 19, 25, 28, 29, 30, 31 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; así como 9 y 11 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; bajo el marco del Sistema Estatal Anticorrupción y con el fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019-2020, se le solicita, se sirva a proporcionar en un **plazo improrrogable de 15 días hábiles**, contados a partir del primer día hábil del mes de enero de 2020, la información referente al importe total pagado por proveedor al 31 de diciembre de 2019, referente a las adquisiciones de bienes, servicios o de obra; misma que deberá ser proporcionada en archivo electrónico formato libro de Excel conteniendo los siguientes campos y orden:

Nombre del proveedor	RFC	Dirección del proveedor	Importe total pagado
----------------------	-----	-------------------------	----------------------

Así mismo se le solicita evidencia de inscripción en el registro estatal de contribuyentes, así como la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en archivo PDF de los proveedores.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui



19 DIC. 2019

RECIBIDO

Ccp. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Minutario

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Register, S.C. Alcance de certificación: Evaluación, Revisión, Auditoría y Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatales y Municipales. Número de certificado ATR0378 en base a NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015).
Vigencia de certificación 11-10-19

